

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**

CVE-2011-13653 *Notificación de modificaciones en la Inscripción en el Registro General Sanitario Alimentos del Nº 12.14803/S.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados que a continuación se relacionan, a través del Servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del presente edicto: "Con motivo de las modificaciones habidas en la relación de claves, categorías y actividades para la identificación y clasificación de las empresas y establecimientos alimentarios en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, se han producido los siguientes cambios en la clasificación:

En la aplicación de las categorías para la inscripción de una empresa o establecimiento, si se inscribe en la categoría 2 (envasado), no se tiene que anotar la categoría 3 (distribución).

En consecuencia, se va a proceder a realizar los siguientes cambios en los asientos registrales de su expediente: Cancelación de la inscripción de la Subclave 03.15 Distribución de productos de la pesca frescos (incluidos crustáceos).

Por lo que su establecimiento cuyo titular es "Álvarez Nieto, S. L.", sito en Marismas de Bengoa, s/n. 39740 Santoña quedará inscrito en el RGSEAA con n.º 12.14803/S y las siguientes actividades anotadas: Envasado de productos de la pesca frescos (incluidos crustáceos) (subclave 03.15). Este cambio no supone modificación alguna en el ejercicio de las actividades desarrolladas por su empresa y que tiene autorizadas en la actualidad. Las modificaciones se realizarán de oficio, sin que ello conlleve más trámite para Vd. No obstante, se concede un plazo de 10 días contados a partir de la recepción de la presente notificación, para formular cuantas alegaciones estime oportunas en relación a lo expuesto".

Santander, 30 de septiembre de 2011.
El director general de Salud Pública,
José Francisco Díaz Ruiz.

2011/13653

CVE-2011-13653